

# LA OPINION.

PERIÓDICO POLÍTICO.

VAPORES  
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-  
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Mártes 5 t. Bar-  
celona.—Mier. 4 t. Mahon por Alcedia  
—Luev. 3 t. Valencia.—Dom. 8 m. Barce-  
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—  
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.  
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.  
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sába-  
do 7 m. Barcelona.

PRECIO DE SUSCRICION.  
**1 PESETA AL MES.**

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.  
Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PUNTOS DE SUSCRICION.  
En la Administracion,  
Y EN LA IMPRENTA DE B. RÖTGER,  
Palacio, 2 y 4.

## LA OPINION

### SE VÉ SU JUEGO.

Si el asunto no fuera demasiado serio inspirarian risa los periódicos ministeriales, al tratar alardeando de liberales y defensores del derecho de asociacion, sobre el establecimiento en España de los frailes espulsados de Francia. Pues tal es el calor con que defienden la conveniencia de conceder hospitalidad á esos señores, que pretenden tachar de reaccionarios á cuantos la vean con disgusto.

No carece de habilidad la conducta de la prensa oficiosa, y quizás logre sorprender á algunos incautos que desconociendo u olvidando la historia del partido conservador liberal y la de los hombres que forman á su cabeza, creen de buena fé en las tendencias liberales á que se acoge hoy el gobierno para defender su manera de obrar con las congregaciones religiosas que invaden á España. Acójase á la libertad para que el éxito responda, era necesario que no conociéramos á nuestros gobernantes, porque conociéndolos se descubre fácilmente el juego.

Vamos á descubrirlo. Este gobierno ha prohibido la existencia de comités democráticos, ha impedido las reuniones políticas allá donde le agrada; ha amenazado con un golpe airado al Ateneo de Madrid, hace algun tiempo, porque las discusiones puramente científicas en él sostenidas le enojaban; ha dilatado por espacio de mucho tiempo en las Cámaras el proyecto de ley de reuniones públicas; cerró en una ciudad de nuestra provincia, en Mahon, las escuelas protestantes con fútiles excusas; ha violado, en fin siempre y en todas las ocasiones que se le han presentado el derecho de asociacion, la libertad de reunion. ¿Qué

significa hoy pues ese alarde de liberalismo?

Recordamos que en no lejana fecha, el año 1871, el Sr. Nocedal presentó á las Cortes una proposicion pidiendo el libre establecimiento de todas las comunidades religiosas, y el Sr. Romero Robledo en union del señor Cánovas del Castillo y del Sr. Álvarez Bugallal y del señor Elduayen, todos individuos del gabinete actual, votó en contra del libre establecimiento de los frailes y de la Compañía de Jesus en el territorio español. ¿Qué significa hoy, pues, ese alarde de liberalismo?

Y por último, reciente está la declaracion del jefe de los conservadores hecha en pleno parlamento, de que no le gustaba pasar por demasiado liberal, declaracion que cumple en la práctica. Dígalo la prensa amordazada y perseguida como nunca, dígalo la voluntad nacional cohibida por la ley electoral, y aún mas que por esta por las violencias, atropellos y amañones de que es víctima el cuerpo electoral; dígalo... pero ¿á qué cansarnos examinando parte por parte la condicion en que el gobierno conservador ha puesto y mantiene la libertad, si no queda ninguna de sus manifestaciones que libertad parezca? ¿Qué significa hoy, pues, ese alarde de liberalismo? Pues ese alarde de liberalismo empleado tan solo favoreciendo el establecimiento de los frailes en España, significa las tendencias reaccionarias cada vez más pujantes del Gobierno que preside el Sr. Cánovas.

Nadie ignora la influencia que allí donde residen ejercen los frailes, cuya causa primordial proviene de la parte que toman en la educacion y enseñanza de la juventud. Pues bien, esta misión será la que primero solicitarán y conseguirán los huéspedes. La proteccion del gobierno facilitará el principio; la moda, la vanidad de las familias y el arte de los espulsados de Francia hará lo demás. Dentro de

poco tiempo la juventud acomodada de las grandes poblaciones estará en su gran mayoría en manos de los frailes. Y de esa manera, con la cátedra para los niños, y el confesionario y el púlpito para las mujeres, la semilla del ultramontanismo inficionará multitud de familias, conduciendo á la enrarecida atmósfera de la union mas completa, al engrandecimiento de esas condenadas doctrinas absolutistas.

El gobierno canovista que no tiene apoyo alguno en las masas liberales, busca el de los carlistas sin ver que estas le darán muerte, pero se la darán produciendo trastornos fatales en el país; encontrando mañana y ocasiones para hacer lo que hizo el desdichado Ortega en esta ciudad, apoyado por la mayoría de la gente de posicion de esta Isla. Por esto escuchamos de la prensa ministerial esas voces pidiendo en nombre de la libertad, proteccion y amparo para las congregaciones religiosas.

Pídala en buen hora: la historia juzgará; pero no lo haga en nombre de la libertad: porque en sus labios esta palabra es un sarcasmo, y puede venir un día en que conociéndolo el pueblo, se entregue á escenas como las que se realizaron en 1835 en España, ocasionadas por la desenfrenada influencia y conducta de los frailes.

Nuestro estimable colega de Valencia «El Mensajero» publica las acertadas líneas siguientes:

«El Venerable Prelado escribe á «El Siglo Futuro» ofreciendo un local suficiente para albergar una Comunidad, — y confiando en Dios, añade el colega ultramontano—no han de faltar recursos para sostenerla.

Es admirable, y no puede por menos de aparecer como un milagro patente, que los infelices neo-católicos, como el «Siglo Futuro», solo tengan dinero cuando se trata de sostener Comunidades ó de hacer pedidos á las fábricas Krupp ó Remington.

Encontrándose siempre D. Carlos rodeado de sus carlistas, con los cuales podía hacer lo que quería, tomó el sobre y lo rasgó. Todo su empeño consiste en no saber escribir nada, en no decir siquiera que yo soy un ladrón, sino únicamente «que yo me he confesado ladrón.» Esto era una sutileza. Sabia muy bien él que yo era adicto á mi partido, por el cual hubiera hecho toda clase de sacrificios, pero que mi honor no lo hubiera dado á ningun rey del mundo.

Nos encontramos ahora en el momento más importante del proceso. Doña Isabel de Borbon, esa reina de España, decía á un legitimista:—«No sé qué le pasa á D. Carlos cuando se habla de ese proceso, pues se muestra siempre inquieto y preso de la incertidumbre.» El que tales palabras escuchaba era M. Girard, antiguo secretario de Chateaubriand.

Cansado ya de cuanto acontecia, escribí una carta en la que pedía se pusiese en libertad á mi familia á toda costa. Don Carlos me telegrafió por conducto de Alex que desistiría del proceso si me dejaba exonerar de todos mis cargos. Comprendí que quería continuar la farsa, sonrei compasivamente y consentí en todo.

Don Carlos quería que yo restituyese

Para las desdichadas clases trabajadoras, que en épocas de miseria mueren de hambre en un rincon y aun en medio de la calle; para los huérfanos de artesano ó del bracero que perece ganándose un miserable jornal; para otras muchas y muy lastimosas miserias de igual especie; esos mismos señores que ofrecen sostener Comunidades, no tienen por lo general un cuarto.

Mucha verdad es, y esto no lo discutimos, que la reposada oracion del soñoliento fraile, acusa un penosísimo trabajo espiritual de incomparables efectos.»

De La Correspondencia:

«El pensamiento de establecer en Fernando Póo una colonia penitenciaria bajo la base de los jesuitas espulsados de Francia, gana terreno.»

Lo celebramos. Son muchos los que piensan que este es el mejor destino que puede darse á los padres jesuitas.

D. Carlos de Borbon ha encargado cuatro cuadros á diferentes pintores, sobre asuntos de la pasada guerra civil.

El asunto primero tendrá, como paisaje, una colina y un verde... limonero del que debe pender una boina. El segundo un prelado con bonete calado que, á mas de la sotana, puede llevar al cinto una cañana. El tercero el incendio de una aldea, y un jefe que asesina y no pelea. Y el cuarto al esforzado caudillo de la hueste ultramontana, que viniendo por lana resultó trasquilado.

El alcalde de una poblacion próxima á Tolosa, ha publicado un bando con motivo de los perros, diciendo que está dispuesto á exterminar, si es preciso, en su término municipal, toda la raza canina en cuanto la ley se lo permita, á fin de evitar los ataques hidrofóbicos producidos por las mordeduras de aquellos animales.

Si estuviera en nuestras manos, también dictaríamos algun bando por el estilo, con el intento de exterminar otra ra-

las cartas y documentos que obraban en mi poder, y que se referian al partido legitimista europeo.»

Al llegar á este punto el acusado, se encuentra fatigadísimo y descansa durante algunos minutos.

Boet (continuando)—Al regresar de Paris el marqués de Alex y el sacerdote de Erdavide, me refirieron todo cuanto habia ocurrido en aquella capital. Si yo hubiese sido el verdadero ladrón, me habrían detenido, poniedo á mi señora en libertad, y en vez de esto me dirigi á Paris, en donde encontré al venerable anciano monseñor Girard, qui en me dijo que, segun lo tenia previsto, habian ocurrido hechos gravísimos y ruinosos para la causa legitimista, para la dinastía borbónica y para la real familia, añadiendo: «Ha llegado la hora de que Vd. se defienda, y diga toda la verdad.»

Escribí á D. Carlos, aún cuando sabia muy bien que lo hacía inútilmente, rogándole pusiera en libertad á mi familia y negándose á restituírle las cartas y al negarme á esta restitucion obrada por un motivo muy natural, pues declaraba la lucha con un enemigo poderoso, no estaba en el caso de entregar mis mejores armas. Asimismo escribí una carta á doña Margarita impe-

## FOLLETIN.

### EL ROBO DEL TOISON.

CONTINUACION.

Presidente.—Continúe el acusado su peroracion; pero le suplicamos sea breve y pues ayer habló muy extensamente.

Boet.—Si el presidente cree que debo callar, me remito al tribunal y á su justicia, y renuncio al resto del interrogatorio.

Presidente.—No, no; hable; hago constar únicamente que en diez y ocho años de presidir el tribunal, nunca habia oido un interrogatorio tan largo.

Boet.—Pues yo tengo 40 años y nunca me he encontrado en el banco de los acusados.

Cruzadas esta, palabras, continúa el interrogatorio, y Boet prosigue su relato:

«Envié los diamantes á doña Margarita y recibí un telegrama de Retameo, redactado en Pa-sy por doña Margarita y Esparza, concebido en los siguientes términos: «Todo se ha descubierto; aconsejad á vuestra familia que niegue.» (sensacion.)

Y hé aquí que si doy asentimiento á tal consejo se me prende como á ladrón y se encarcela á mi mujer y á mi suegra. Púse-

me en relacion con el marqués de Alex y con el sacerdote de Erdavide para restituir el resto de los brillantes y hacer que se pusiese en libertad á mi esposa.

La fatalidad que en este proceso me persigue, es que to los los que intervienen en esos asuntos son ó carlistas ó legitimistas, los cuales, para evitar un gran escándalo y un terrible golpe contra el partido, se vuelven en contra mia.

Además de los referidos sujetos, recurrí al abogado Bessayre, quien debia llevar á D. Carlos los diamantes y exigir de él recibo puesto en el mismo sobre en que las piedras preciosas se encerraban: si D. Carlos se negaba á ello, debia presentarse al presidente de la República y referir todo lo sucedido.

En el sobre estaban escritas las siguientes líneas que eran mi salvacion:

«Este sobre contiene un gran brillante rodeado de 14 pequeños, y otro gran brillante rodeado de 11 pequeños diamantes: esos objetos pertenecen al Toison de oro que S. M. D. Carlos VII me confió en Milan para que lo vendiese: lo firmo y sello en presencia de los Sres. D. Carlos Benitez de Avila, marqués de Alex, y de D. Juan José de Erdavide, sacerdote.»

Za peor que la cañina, que amenaza mordernos y devorarnos este verano.

«La Epoca» indica que entre las guerras civiles y las guerras sociales hay diferencia.

El pensamiento del colega se adivina: las guerras civiles son para el guerras de pretendientes, y esto no es grave, porque aunque el país se destruye y se arruina, siempre triunfará el elemento conservador.

Pero las guerras sociales se hacen en nombre de los principios radicales, y esto es lo más temible, porque su triunfo significa un triunfo popular.

Así es que los conservadores, al que incendia, arruina y saquea al país en nombre de D. Carlos, por ejemplo, le tratan, le festejan, le emplean y solicitan su apoyo despues de haberle vencido.

Mientras que al que les ayudó a vencerle le persiguen.

Ejemplo: los secuaces de D. Carlos que se pasean por Madrid: los liberales españoles que están en Francia.

**SECCION LOCAL.**

**Extracto del «Boletín Oficial» de esta provincia n.º 2.095 correspondiente al sábado 17 del actual.**

Por el Gobierno civil se conmina con una multa á los alcaldes y vocales de las Juntas municipales que en el plazo de ocho días no hayan remitido las cédulas de estadística de la riqueza territorial. Publica la segunda subasta para la venta de cinco minas. Requiere bajo apercibimiento á los alcaldes de varios pueblos que cita para que remitan á la Administración económica el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería, y reproduce la Real orden derogando la de 28 de Febrero que prohibía la importacion de carnes y grasas de cerdo procedentes de los Estados Unidos de América y Alemania.

La Administración económica hace saber que ha sido declarado cesante el Visitador interino del sello en esta provincia D. Isidro Vives y publica el pliego de condiciones para contratar por subasta la adquisicion de 300.000 kilogramos de tabaco en hoja habana de Partido.

El Ayuntamiento de Mahon anuncia tener de manifiesto á efecto de reclamacion el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería correspondiente al actual año económico.

La Junta provincial de Instrucción Pública excita á las Locales del ramo para que procuren que en las escuelas de su dependencia tengan lugar vacaciones con la extension conveniente, en beneficio de la salud de los niños que concurren á los citados establecimientos.

La sociedad «Fábrica de Sal de Ibiza» convoca á Junta General extraordinaria para el día 28 del presente mes á fin de tratar y resolver asuntos de mucha importancia.

**Por consecuencia de la orden dada por el Sr. Alcalde ayer tarde en la plaza de toros sobre acabar la suerte de varas en el tercero y pasar á la de banderillas, se armó un zipizape entre los concurren-**

trando su compasion por mi mujer y mis hijos y no pidiéndola nada para mí. Esto puso furioso á D. Carlos, pues al ver que nada pedía para mí, creyó que estaba resuelto á sostener con él una lucha á muerte.

De París me fui á Roma y ya supondréis señores jurados, con qué corazon, viendo á mi mujer encarcelada y á mis hijos abandonados. Llegué á Italia confiando-me á la justicia de este país, creyendo que ante ella desaparecerían el príncipe y el pebleyo y que no se culpaba á un inocente. Me presenté al juez instructor de Roma, y en los primeros días de mi permanencia en aquella capital recibí diversos anónimos, de los cuales unos me prometían amistad y otros me amenazaban. Asimismo vino á verme un gran personaje proponiéndome que me fuera á América, para lo cual me facilitaría recursos y buenas recomendaciones. «E, preciso, me decía, poner un término á este escándalo contra D. Carlos.» Y yo le contesté que ya era tarde.

Llegué á Milan para presenciarse la instrucción y activar las disposiciones de los testigos, por cuanto, estando todos ellos afiliados á un partido político, en su calidad de criados ó secretarios de D. Carlos,

tes á dos palcos contiguos; el uno ocupado por concejales y ex-concejales y el otro por particulares, aquellos aplaudiendo la orden, estos censurándola y unos y otros manifestando tal ardor que hubo provocaciones de desafío y no sabemos cuantas cosas más.

Ello es, que segun nos han contado, hubo un *trasteo* entre uno de los primeros y otro de los segundos, pasándose varias veces al natural, algunas de telon, otras de pecho y hasta otras con la derecha.

Dícese que los agentes de la Autoridad intervinieron y que acaso lograron impedir que se llegase al final de la suerte. Cuanto ardor señores!

No valiera mas ir á refrescar á casa de Tomeu?

**Ha sido nombrado Ecnomo de la Parroquia de Soller el que lo era de la de Algaida D. Miguel Bennasar.**

No desaprobamos este nombramiento que al fin recae en un eclesiástico que ha dado pruebas de tener algun tacto y conocimiento del delicado encargo que ha desempeñado, si bien pudo haber recaído en otra persona de mayor experiencia.

Más lo que deseamos ya saber es cual será el mozo panaguado que se destina á la parroquia de Algaida, por supuesto que en clase de ecónomo, porque en cuanto á destinar curas propios no hay para que soñar.

Como se espera la resolucíon del Gobierno en el asunto del arreglo parroquial!

**El viernes por la tarde fué botada al agua la draga que se ha montado en este puerto, y está destinada á la limpieza de los puertos de Ciudadela y Felanitx.**

**Ayer tarde un poco antes del anochecer, al son de la música del Regimiento de Filipinas, fueron colgadas en la calle de San Miguel y plaza Mayor, las banderas que anuncian la fiesta que tendrá lugar en ella el próximo domingo, dedicada á Santiago Apóstol segun de antigua costumbre viene celebrándose.**

**El sábado á las altas horas de la noche hubo un amago de incendio en una casa de la calle de la Merced que tiene salida á la de los Frailes, producido por la explosion de un pequeño alambique que hacia funcionar el dueño de la expresada casa, á quien se le ha impuesto por la Alcaldía la multa de diez duros, por haber contravenido á lo dispuesto en las ordenanzas municipales, respecto al uso del citado alambique.**

El auxilio prestado por los vecinos, serenos y autoridades fué motivo para que el fuego fuese al poco rato dominado y no tomara mayores proporciones.

**Se nos ha asegurado no haberse confirmado la noticia que se nos dió relativa al fallecimiento del Sr. Piudo, Director de la Música del Regimiento de Tetuan, que se supuso ocurrido en la travesía de esta capital á Melilla. En las cartas recibidas aquí de oficiales y otros individuos que forman parte de aquel cuerpo, no se da detalle alguno de aquella desgracia, lo cual confesamos con franqueza que nos llena de satisfacción.**

**Acaba de dársenos la noticia de que esta pasada noche ha sido hallada**

creía yo que siendo interrogados con premura, habria sido más fácil descubrir alguna contradiccion en ellos. En tanto Retamero me escribió diciéndome que supuesto que yo habia escrito un manifiesto contra D. Carlos, él no podía estar á mi lado por más tiempo, porque se lo vedaba su partido, y que declararía lo contrario de lo que ya llevaba declarado. Puse esta carta á manos del juez Trampolini.

Y ahora repetiré que hay aquí una lucha manifiesta, una lucha tenebrosa y subterránea. Aquí mismo, en Milan conocí un intérprete llamado Solera, que me hizo conocer á una señora Cigola, profesora de piano, proponiéndome que recibiera mis cartas, por cuanto las que iban en mi nombre, mis poderosos enemigos las interceptaban. Aquella señorita no conocía mi verdadero nombre, por cuanto en Milan me hacia pasar por Fuentes, nombre que me habia atribuido yo con permiso de la autoridad; siéndome muy desagradable este asunto en cuanto aquella señorita, á quien apenas conocía, ha sufrido no pocos disgustos por verse complicada, sin saberlo, en este tenebroso proceso. En una de las cartas recibí, procedente de Tours, un retazo de periódico que hablaba mal de mí...

cadáver una mujer de Son Sardina, no sabemos si en el campo ó en su propia casa, pues no se tienen en el centro donde hemos adquirido la noticia, otros detalles del hecho.

El Juzgado de primera Instancia de aquel distrito, salió anoche mismo á practicar las correspondientes diligencias é instruir la sumaria.

**Ha llegado á esta capital nuestro particular amigo el Doctor Fiol, especialista en enfermedades de los ojos y ex-profesor del Instituto Oftalmológico de Madrid.**

**Por falta de espacio no podemos ocuparnos hoy de la reunion celebrada ayer por la Junta de iniciativa particular de defensa contra la filoxera. Lo haremos en nuestro número de mañana.**

**Leemos en un periódico la siguiente noticia:**

«El general San Roman, director general de infantería, ha elevado una propuesta al señor ministro de la Guerra, para cubrir la plaza de jefe del colegio de huérfanos que resulta vacante en Toledo y la de dos negociados que tambien existe en aquella Direccion, proponiendo para ocupar el primer puesto el teniente coronel D. Tomás Cortijo y para los dos negociados á los comandantes D. Eduardo Manera y don Francisco Perez la Riva.

El señor Manera, hijo de este país, es uno de nuestros más distinguidos amigos y persona recomendable por sus circunstancias personales. Así es que no podemos menos de felicitarle por haber sido llamado á desempeñar el citado cargo en un Ministerio tan importante como lo es el de la Guerra.

**El vapor-correo Jaime II ha fundeado á las siete de esta mañana en este puerto, conduciendo la balija y 26 pasajeros.**

**En el propio vapor han llegado á esta capital los restos mortales del señor Marqués de la Bastida, de cuyo repentino é inesperado fallecimiento dimos oportuna cuenta á nuestros lectores, y cuyo cadáver será conducido hoy mismo al Panteon que posee su familia en una de sus heredades.**

Al propio tiempo ha sido conducido á esta ciudad procedentes de Madrid las cenizas del señor Moragues, que hace algun tiempo falleció en la Corte.

**Desde el sábado queda abierto en la sucursal del Banco de España el pago del dividendo de cincuenta pesetas por accion, á cuenta de beneficios obtenidos durante el presente año de 1880.**

**Son horribles los detalles de la explosion del cañonero Cuba Española que nos trae el correo de la Habana. No los reproducimos por no contristar el ánimo de nuestros lectores. Baste decirles que hasta la salida del correo habian fallecido 7 individuos de la tripulación y 80 de la tropa que llevaba á bordo.**

Entre los primeros se cuenta á nuestro paisano D. Pedro Rigo, Ayudante de máquina, é hijo de la familia conocida con el nombre de *can Aleix*, la cual es víctima del desconsuelo que se deja suponer y cuyo sentimiento la acompañamos tambien nosotros.

(El presidente interrumpe á Boet dirigiéndole algunas observaciones.)

Boet.—Yo creo que las interrupciones del presidente me confunden, confundiendo al jurado y al público. No creo que merezca ser tratado de este modo. Hablo con claridad y expongo los hechos tales como me han pasado.

De pues de aquella carta recibí un certificado, con otro retazo de periódico que hablaba mal de los tribunales y tambien venia de Tours. Entregué esta carta al juez Trampolini, y mientras me hallaba en su despacho, con no poca sorpresa vi entrar á la señora Cigola acompañada de un abogado. Se ha pretendido, señores jurados, que yo habia escrito á mi amigo Retamero con falso nombre de *conde de Bourgade*, y sobre esto se ha inventado una verdadera novela.

El presidente.—Veo que se presenta un hecho nuevo y la hora está bastante adelantada.

Boet.—Debo ser largo to lavia.

El presidente.—Se suspende la vista.

**La corrida de toros verificada ayer tarde en esta plaza y de la que por su éxito mereciera nos ocupásemos detalladamente, dejó algo más satisfechos al público y á los aficionados que la malhadada del domingo pasado.**

La empresa actual, que conoció, por desgracia demasiado tarde para ella y para el público, el engaño de que fué víctima con los toros de la primera, acudió al remedio de abaratar los precios de entrada, no sabemos si con el designio de indemnizar al público por la defecion experimentada, ó con el intento de llenar la plaza, lo cual nos parece lo más verosímil, coadyuvando á esta idea el hecho de que á la mitad de la corrida se abrieron puede decirse las puertas de la plaza, entrando todo el que quiso á dos reales y aún á menos, pues se nos aseguró que hasta por diez céntimos hubo quien vió lidiar algunos toros.

No consiguió, sin embargo de esto, su objeto, pues no pasó, el total de los asistentes de componer un medio lleno y aún con ribetes de holgado, justo castigo, mencionado por la impresion y falta de manejo.

La corrida empezó á la hora anunciada en los carteles, bajo la presión de una atmósfera caldeada y la presidencia del Sr. Alcalde de esta ciudad.

Las peripecias é incidentes de la lucha fueron muy variados: pasémoslos por alto, porque nuestro objeto no es hacer una revista de toros, ni siquiera una sencilla reseña, sino dar una idea general del conjunto lo cual lograremos con el siguiente.

Se lidiaron seis toros de la ganadería de D. J. Antonio Mázpule, del Colmenar Viejo, luciendo divisa blanca, de los cuales el primero por marrajo tuvo que ser muerto en el callejon; no hallándose medio hábil de cuitarle á la brega y sobresaliendo el segundo; tercero, cuarto y sexto, sobre todo este último, que fué el toro de la corrida, sin embargo de sus pocos años, poca experiencia y pocas libras.

De la gente de á pié el *Gordito* por sus monadas y por las suertes de *confianza* y el *Gallito* por sus quiebrós, algunos de ellos á *pasa-toro* muy comprometidos, pero muy bien sacaos. En los lances de muerte ambos acertados en el *trasteo*, aunque no tanto en el manejo del *bisturi*.

El resto de la *infantería* cumpliendo. Los picadores..., pero hombre ¿qué sucede con esos *cabayeros* que asina en cuánto recarga el ganado le toman tan poca aficion al oficio y que asina en cuanto hay algun toro de cabeza si es no es *metio*, se les antoja el asco de la faena y les retoza el cangüelo por *too lo arto*?

Mal por los *picaores* y mas mal por los *monos sabios* y peor por la ganadería de remonta, que sacó un servicio de caballos detestable, pues *aqueyo paesia una fábrica é curtios*.

La presidencia regular: bien dada la orden de banderillas en el tercer toro, contra la cual tanto jaleo armó el público, arrojando al redondel botellas, sombreros; abanicos y calabazas; sobre todo calabazas. La suerte de varas estaba ya apurada, casi tanto como la paciencia de los fusionistas; no habia mas remedio que darla por terminada ó resignarse á sufrir

*Audiencia de la tarde del 25.*

Se abre la vista á la una y quince de la tarde.

Boet.—An'es de empezar, debo hacer una observacion. Si lo permite el estado de mis quebrantadas fuerzas, hoy ó mañana por la mañana terminaré mi relato; pero ruego á los señores jurados que me permitan explicar los hechos ampliamente y sin interrumpirme para no perder la hilacion. Tambien tengo necesidad de dar un desahogo á mi corazon. Esta mañana estaba conmovido, pues al referir el encarcelamiento de mi esposa y el abandono de mis hijos, me senti preso de una emocion que no pude dominar. Ya se que no me debo á mí sino á lo justicia: á ella pues, voy á narrar la historia contemporánea de una novela fantástica.

Dice el acta de acusacion que escribí una carta á Retamero fingiéndome el conde de Bourgade. ¿Quién es este personaje? Es uno de los agentes más hábiles y activos del legitimismo, que está en continuas relaciones con el comité de salvacion pública, residente en París. Vamos á ver á qué fecha se remonta la carta que se me atribuye. Esta carta data del día preciso en que D. Carlos y el conde de

(Se continuará.)

unos cuantos toques de cencerro. El ganado en general duro, de sangre y creciendo al castigo, dejó bien puesto el pabellón. El servicio de plaza, como el que hacen á la causa de la Religión Boet y su adlatere, D. Carlos. Se inutilizaron veinte y cuatro caballos. La corrida buena. Y hasta otra, y que haya más cuidado en escoger y más acierto en dirigir y menos facilidad para alojar; que todo esto redunde en perjuicio de las futuras empresas, pagando inexorablemente justos por pecadores.

**VARIETADES.**

**YANKEE PURO.**

Dos jóvenes de Laramie City, territorio de Washington, amaban á una misma señorita, que no daba la preferencia al uno sobre el otro. Un día que los tres, en unión de otros jóvenes, habían salido fuera de la ciudad para una partida de recreo, hubieron los dos rivales de beber mas de lo acostumbrado. Subióseles el licor á los cascos, y determinaron jugar á los dados la posesion de la joven. motivo de su rivalidad, y á quien Dios se la diese... etc. Empuñaron el cubilete, y á los pocos minutos Mr. Ira Carrington, que así se llamaba uno de los jóvenes, era poseedor de miss Amena Wanless.

Al volver á Laramie, determinaron estos casarse, para lo cual se presentaron ante el juez de paz, el cual los unió con fuerte, ya que no con indoluble lazo. Al cabo de cierto tiempo, y no creyendo suficientemente fuertes las ligaduras que los unian, decidieron casarse otra vez, como así lo hicieron, ante un sacerdote protestante episcopal. No satisfechos aun, volvieron á casarse otra vez por lo católico, trascurridos que fueron algunos meses.

Lo más particular del caso es que la señora que tan fuertemente se halla unida á su compañero, asegura que le queda un consuelo, y es que si su marido quiere separarse, tendrá que divorciarse tantas veces como se ha casado.

Es curiosísima una máquina para nadar que ha inventado un tal Richard de Movila en los Estados Unidos. Esta máquina convierte al nadador en una pequeña embarcacion, movida por la fuerza impulsora de un hélice. Consta el tal aparato de una cajita achatada y mucho mas larga que ancha, que está atravesada todo á lo largo por un eje metálico cuyas dos estremidades rematan en una U cuyos brazos sostienen el eje de una rueda susceptible de girar merced á dos manubrios. Ambas ruedas están provistas de una correa para la que pasa una correa que las une entre sí. Una de las ruedas es dentada, y engrana con otra que tiene un pequeño eje á cuya estremidad hay un hélice. El individuo que quiere usar este aparato descansa su pecho en la caja, cuyo objeto es mantenerle á flote, empuña los manubrios laterales que hace girar la rueda delantera; al mismo tiempo que sus piés se apoyan en los que mueven la rueda trasera, y el hélice empieza á dar vueltas en el agua y á moverse todo el aparato con una velocidad mayor ó menor, pero que puede llegar á la de cinco millas por hora. Se dice que el uso de esta máquina produce mucho menos fatiga que la natacion ordinaria.

**CORREO DE HOY.**

Madrid 17.

—Parece que el general Blanco pide al ministerio varios antecedentes para proceder al planteamiento de los decretos relativos á la enseñanza.

—Los telegramas que se recibieron ayer en el ministerio confirman lo que ya habíamos dicho respecto al fracasado desembarco del cabecilla Antonio Maceo.

La presencia del vapor Leon en aquellas aguas obligó, sin duda alguna, al va-

por Santo Domingo, que conducia la expedicion filibustera, á dirigirse al archipiélago de las Bahamas para de-embarcarla al fin en la Gran Turca, donde actualmente se encuentran los 31 expedicionarios.

—Para la exposicion agricola que se ha de verificar en el próximo mes de agosto en Orense, el ministerio de Fomento ha concedido una subvencion de 2.000 pesetas.

—En el ministerio de Ultramar se estudia de forma en que ha de regularizarse la enseñanza primaria en Filipinas. Al efecto, se preparan dos importantes reales órdenes que se publicarán en la Gaceta dentro de breves dias.

—Se ha dispuesto por el ministerio de Fomento que se abra de nuevo á la explotacion la linea férrea de Zaragoza á Val de Zafran á costa de la Empresa concesionaria.

—Se ha concedido licencia por enfermo al brigadier Córdova y por la misma causa para la provincia de Gerona y las Islas Baleares al capitán general de Canarias D. Valeriano Weyler. Tambien se ha dado un mes de licencia, para Ontaneda al brigadier D. Ramon Bustamante.

—Ha sido comprado por los jesuitas en 25.000 duros el monasterio de Oña.

—Los viticultores de Málaga ven con terror que avanza rápidamente la filoxera que ya se ve en las inmediaciones del mar á donde se creyó que nunca llegaria.

—Los mozos de cordel de Gibraltar se declararon en huelga hace unos dias, por resistir el mandato del comisario de policia que les obligaba á llevar una chapa sujeta al brazo, indicadora de la ocupacion de aquellos individuos.

—El mismo dia que dé cuenta la «Gaceta» de haber entrado S. M. la Reina en el noveno mes de su embarazo, se publicará el ceremonial que ya hemos adelantado.

—Conforme á él, los individuos que asistan á la presentacion del Principe ó Princesa, serán los mismos que concurrán á las demás ceremonias.

—Nosotros, como la demás prensa de la mañana, suposimos que habia ocurrido en Soria el conflicto entre las autoridades civil y eclesiástica, sobre el entierro de dos niñas de un protestante, bautizadas segun el rito católico. El suceso ocurrió en Salamanca.

Anoche se citaban por los ministeriales antecedentes análogos que fijaban el criterio del gobierno en esta clase de cuestiones. Este asunto, casi de derecho canónico, en otro tiempo habria suscitado graves polémicas y tal vez profundos conflictos. Hoy creemos que la opinion pública no se interesa tanto en estas cuestiones y deja á los tribunales dirimir el litigio de competencias que queda planteado.

—En la noche del viénes fué horrorosamente quemada una inocenta niña de diez años que habitaba en el ex convento de San Agustín del Puerto, falleciendo pocas horas despues á causa del incendio de la camisa, que le produjo terribles quemaduras.

—Los vecinos de Corvera (Murcia) han solicitado se les conceda la cuota del reparto de la sal, y en cambio se comprometen á construir un edificio para la escuela pública.

—Dicen de Sevilla, que el conflicto que amenazaba á la ciudad si el ayuntamiento no cumpliera sus compromisos con la fábrica del gas, parece conjurado por ahora gracias á los buenos oficios del gobernador señor Candalija, que ha ofrecido al representante de la empresa que la corporacion le entregará algunas cantidades por cuenta de sus atrasos.

Al efecto, la empresa recibirá de un momento á otro cuarenta mil pesetas que debieron habersele entregado en setiembre del pasado año, el importe de la factura de junio último, y una cantidad periódicamente, para amortizar la enorme deuda de que ya tiene conocimiento el público.

—Escriben de Cádiz que el baron de Rostchild ha adquirido la propiedad de los terrenos de la Punta de Vaca, en que se halla enclavado el muelle de hierro de Lacasaigne.

—Dícese que en Málaga han sido robados algunos nichos del cementerio.

—Hoy, á las diez y media, se celebra-

rá Consejo de ministros en la Presidencia para tratar de la cuestion del ferro-carril de Salamanca á la frontera portuguesa.

—Como ya hemos dicho, los ministros saldrán de la Granja el dia 23, y probablemente no regresarán á Madrid hasta el dia 25.

**PARTES TELEGRÁFICOS.**

Madrid 17.

El Sr. Cánovas ha aplazado su salida para los baños.

El expediente sobre arriendo de los tabacos de Filipinas se resolverá cuando las Cortes reanuden sus tareas.

Se ha declarado conveniente el establecimiento de una linea de vapores-correos entre las islas Marianas y las Filipinas.

Paris 16.

Continúa en Milan la vista de la causa sobre el Toison de oro de D. Carlos, oyéndose nuevos testigos acerca de la baronesa de Somogy.

Las declaraciones de ésta obtenidas por medio de exhorto, niegan en absoluto que sus relaciones con D. Carlos tuviese la intimidad que se ha supuesto.

El señor de Bougade presta una declaracion contraria á Boet y algunos dependientes de la fonda de Valencia en que paró Don Carlos hablan sobre la permanencia de la baronesa en dicho punto.

Los abogados de D. Carlos continúan ausentes de la Audiencia.

Paris 16.

Se han presentado nuevas dimisiones de magistrados, con motivo de los decretos contra las corporaciones religiosas.

Se cree que el número de dichas dimisiones llegará á 200.

—El consejo de ministros celebrado hoy ha durado cuatro horas. En él se ha tratado detenidamente la cuestion del ferro carril por Canfranc.

Tambien se ocuparon los ministros del asunto de los pasaportes entre Francia y España, pero no se ha resuelto nada.

—Actívanse los preparativos para la lucha en las elecciones provinciales. El partido carlista trabaja activamente en la mayoría de las provincias.

Los demócratas de Madrid muestran actividad.

Las cartas de provincias aseguran que se luchará enérgicamente.

Constantinopla 16.—La puerta otomana ha ofrecido al Montenegro una parte del territorio inmediato al lago de Scutari, en cambio de la ciudad de Dulciño.

—El Consejo de ministros ha acordado que el expediente sobre el ferro carril del Pirineo Central, se envíe nuevamente á la Junta consultiva de guerra para que emita un dictámen ilustrado.

El Consejo se ocupó además de las gracias que se concederán al general Despujol y otros.

Viena 16.

Ayer fué notificada á Turquía la decision de la conferencia de Berlin.

En el caso que aquella se niegue á aceptar dichos acuerdos, es probable que se entablen negociaciones entre las potencias acerca de la conducta que deben seguir.

—Los periódicos fusionistas rechazarán las declaraciones de su colega «La Mañana» que atribuye poca importancia á la forma de los gobiernos ante otros principios inmutables.

Los amigos del Sr. Nocedal niegan que produzca resultado la carta que han firmado los señores Canga Argülles y Vinader en nombre de las redacciones de «El Fénix» y «La Fé» pidiendo que se destituya al Sr. Nocedal de la jefatura del partido carlista.

Constantinopla 16.

El ministro plenipotenciario de España en esta capital será recibido por el Sultan el jueves próximo en audiencia solemne con objeto de entregarle las insignias del Toison de oro.

Viena 16.

Los telegramas de Ragusa consideran muy critica la situacion de la Albania.

Continúan las escaramuzas entre albaneses y montenegrinos. Estos han reforzado los campos atrincherados, manteniéndose hasta ahora á defensiva. Los albaneses se muestran muy alentados, disponiendo de abundantes pertrechos de guerra.

Paris 16.

Se asegura que durante el interregno parlamentario el gobierno se propone completar la ejecucion de los decretos sobre las corporaciones religiosas, suprimiendo las que no pidan autorizacion.

Londres 17.

La sesion de la Cámara de los Comunes ha durado hasta muy avanzada la noche.

Se ha puesto á debate la cuestion relativa al monumento que se trataba de erigir en la abadía de Westminster en honor del ex-principe Luis Napoleon, muerto en la guerra de Zululandia.

Este proyecto es vivamente combatido, fundándose algunos oradores en que la abadía de Westminster está dedicada exclusivamente á perpetuar la memoria de los grandes hombres ingleses, y que, por lo tanto, no debe figurar en ella la estatua de un extranjero.

Sostienen otros que, tratándose de un principe que ha muerto prestando servicio en el ejército inglés, merece que se haga una excepcion de honor suyo.

Pónese á votacion una proposicion declarando que la ereccion del monumento al principe imperial de Francia en la abadía de Westminster es incompatible con el carácter nacional de dicho edificio, siendo aprobada por 171 votos contra 116.

Vienna 17.

Se asegura que la Puerta ha contestado ya oficialmente á la nota que le fué comunicada anteaer por las potencias, acerca de los acuerdos de la conferencia de Berlin.

Se añade que la puerta manifiesta los inconvenientes que en su concepto existen para el cumplimiento de dichos acuerdos.

Se cree que esto dará lugar á un nuevo cambio de notas entre las potencias, las cuales parecen poco dispuestas á continuar con la politica de contemplaciones para con el gobierno turco.

**TELEGRAMAS PARTICULARES.**

Madrid 18 á las 11'30 m.

(Recibido á las 11'30 m.)

La Gaceta nada publica de interés general.

España establecerá una legacion en Rumania.

La escuadra inglesa es esperada en Vigo.

Esta tarde se mandará á las provincias la circular.

Sagasta marchará mañana.

Madrid 18 á las 11'30 m.

(Recibido á las 12'2 m.)

A primeros de Agosto firmará el Rey el ascenso del Sr. Topete á Vicealmirante.

La autoridad descubrió anoche una fábrica de moneda falsa.

Mañana irá el Sr. Cánovas á la Granja y el Sr. Castelar irá á Albacete.

**ULTIMAS COTIZACIONES.**

Madrid, 3 p.s. 19'45.

Barcelona, 19'47 1/2.

Palma, 19'45.

Paris, 18'25.

Coloniales, 122'12.

Ferro-carriles, Nortes, 69'50.

BÑOS DE MAR EN LA PORTELLA.

Desde el día del oriente mes de Julio queda abierto al público el acreditado establecimiento de baños de mar situados en las afueras de la Portella, en el cual hallarán los señores bañistas todas las comodidades, aseo y buen servicio de los años anteriores.

Las personas ó familias que deseen hacer uso de los carruajes que tiene disponibles el establecimiento, podrán manifestarlo así al tomar el abono y por una módica retribucion serán recogidas y devueltas con toda puntualidad á su domicilio.

Solo á los niños menores de cinco años les será permitido bañarse completamente desnudos, debiendo usar calzoncillos los mayores de dicha edad.

El departamento público para Señoras se ha instalado, este año en el punto llamado El Raconet, en donde existe tambien la seccion de baños económicos al servicio exclusivo de las mujeres.

Estará prohibida la entrada á toda clase de animales que puedan ocasionar molestias ó sean perjudiciales á la limpieza é higiene del establecimiento.

Viaje á Argel.

El vapor Mallorca saldrá del puerto de Palma para el de Argel el día 21 de Julio á las cinco de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO

POR GAS.

A tenor de lo que previenen los Estatutos se convocan á los Sres. Accionistas para la Junta General ordinaria que debe tener lugar el día 1.º de Agosto próximo á las doce de su mañana, en el local que ocupan sus oficinas.

Palma 14 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—Jacinto Felú y Ferrá, vocal secretario.

CAMBIO MALLORQUIN.

La Junta de Gobierno, debidamente autorizada por la General de esta Compañia, ha acordado repartir á los Señores accionistas, á cuenta de beneficios del presente ejercicio, la cantidad de diez pesetas por accion, cuyo pago se verificará los lunes, miércoles y viernes, á contar desde el día 19 del corriente. Palma 13 de Julio de 1880.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valenti.

HARINERA BALEAR.

Se anuncia á los señores accionistas que esta Junta de Gobierno ha dispuesto el pago de un cuarto dividendo pasivo, consistente en el diez por ciento del valor nominal de cada accion ó sean 50 pesetas, las cuales deberán satisfacerse en el local que ocupan las oficinas de esta Sociedad (calle de Palacio, numero 65), de diez á una, desde el 1.º al 30 del próximo Julio. Palma 25 Mayo de 1880.—Por la Harinera Balear.—El Vocal de turno, Antonio Bennassar.

FERRO CARRIL DE ALARO.

Por acuerdo de la Junta administrativa, queda abierto el pago del primer dividendo pasivo, de las acciones de la sociedad, importante cincuenta pesetas por accion, que se hará efectivo dentro de treinta días, á contar desde el 20 de los corrientes hasta el 19 de Agosto inmediato, en las oficinas del «Crédito Balear.» Palma 5 de Julio de 1880.—El Presidente, Juan Palou del Regner.

Hay para alquilar un entresuelo que reúne las comodidades apetecibles, calle de Morey núm. 8. Informarán en la libreria de Guasp.

A voluntad de su dueño se vende tanto en junto como en lotes, la casa y jardín de la calle de Cádiz señalada con el núm. 3. En la misma informarán de las condiciones de la venta.

Se desea vender unas vidrieras ropas que pueden servir de mostrador de calzados, sombreros y otros objetos de botica y tambien de sala, plaza de San Antonio núm. 62, segundo piso.

En la calle de la Marina núm. 58 hay un primer, un segundo y un tercer piso para alquilar. El primero y segundo tienen cuatro cuartos dormitorios y el tercero tiene tres. Los tres pisos con su correspondiente porche y terrado.

ATENCION.

En una casa particular muy decente, desean tomar un huésped que quiera ser tratado con mucha limpieza y servido con toda puntualidad. En esta imprenta darán razon.

Letrinas.

En la plaza de San Antonio, núm. 34, se encargan de vaciarlas á precios convencionales.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas padidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estomago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre eliminarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que, sirviendo con suavidad, purifiquen la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, tosés ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento. Se venden en las principales farmacias del mundo entero, y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate-lla y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Juncios de un trabajador, por D. Miguel Quetglas y Bauzá, forma un to- mo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medi- das antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Buticora, á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para la inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

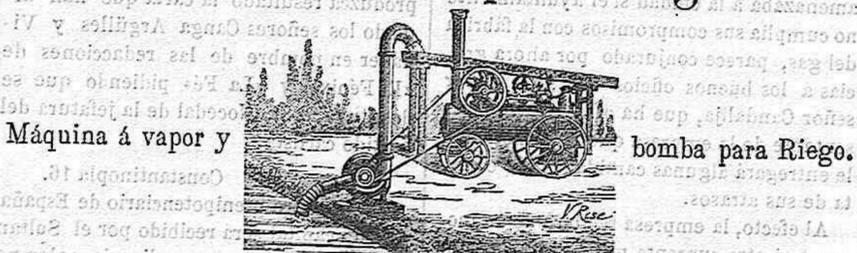
Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el baile dels tres caramells, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

Especialidad de máquinas Agrícolas



Máquina á vapor y bomba para Riego.

de harina, sobre zócalo

Nuevos molinos de harina, sobre zócalo

Nueva máquina para trillar granos.

Envío franco de todos los prospectos detallados.

Casa J. HERMAN-LACHAPPELLE, J. BOULES y C.ª; SUCESORES. Ingenieros-Mecánicos, 144, Rue du Faubourg Poissonnière, PARIS.

CULTOS SACRADOS.

Día 20.

STA. MARGARITA VIRGEN Y MÁRTIR Y SAN ELIAS PROFETA.

El Jubileo de cuarenta horas concluye en la Mision, dedicadas á S. Vicente de Paul, esposicion á las seis á las diez nona y misa mayor to'emne, por la tarde los actos de coro y al anochecer, rosario, oracion, estacion y reserva de S. D. M. precedida de Te Deum.

En la Concepcion fiesta solemne dedicada á Sta. Margarita virgen y mártir con misa mayor solemne con sermón á las diez de la mañana.

En las Tere-as, misa mayor solemne con sermon al santo Profeta Elias, padre de los Carmelitas, y por la tarde el septenario de la virgen del Cármen.

En Sta. Magdalena novena á la Beata Catalina Tomas al anochecer con sermon que dirá el P. Juan Mir pbro.

En S. Jaime novena al Sto. Apóstol con sermon al anochecer y en S. Gerónimo y S. Francisco á Sta. Ana, madre de Nuestra Señora.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Desde hoy día de la fecha queda abierto el pago del dividendo de 50 pesetas por accion á cuenta de beneficios de 1880.

Palma 17 de Julio de 1880.—El oficial-secretario, Emilio Figueras.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 17.

De Barcelona en 15 horas vapor Lulio, de 688 ton. cap. D. Andrés Marroig, con 21 mar. 62 pas., balija y efectos.

DESPACHADAS.

Día 17.

Para Ibiza y Alicante vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar. pas., balija y efectos.

Para Gette bergantin goleta Beatriz, de 150 ton., cap. D. Juan Sabrafen, con 9 mar. y vino.

De Sevilla balandra S. Bartolomé de 30 ton., pat. Gaspar Moner, con 5 mar. y efectos.

De Sevilla jabeque Libertad, de 65 ton. pat. Juan Arbona, con 7 mar. y lastre.

POR QUÉ COSER Á MANO



ACUDID A

JAIME II, NUM. 4

Palma de Mallorca

DONDE POR

10 reales semanales

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

DE NUEVA YORK.

SUCURSALES

EN TODAS LAS CAPITALS DE PROVINCIA.

JAIME II, NUM. 4.

PIANO.

Se vende uno vertical en muy buen estado, calle del Cármen núm. 33. Informarán en el 2.º piso.

Importante.

A los herederos de los fallecidos en el ejército tanto de España como de Ultramar podrán dirigirse en la calle de Brossa num. 21, piso 2.º que se les enterará de los derechos que les corresponden como herederos del difunto militar, para que puedan cobrar los alcances que en definitiva le corresponden.

Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

IMPRENTA DE B. ROTGER.